

Alianza por tus Derechos

<http://alianzaportusderechos.org>

MEXICO: Sin infraestructura para combatir la pornografía infantil: ONG

Mientras países como Holanda ocupan los primeros lugares en persecución de pornografía infantil, México ostenta el primer lugar en difusión y el segundo en producción de este delito a través de la Internet y no es la falta de tecnología la que detiene los esfuerzos de la Policía Cibernética del país, sino la carencia de recursos.

Los datos no son alentadores: en México –de acuerdo con los últimos estudios– hay alrededor de 85 mil niños explotados y en la red se alojan sitios que impunemente publicitan el delito de la pornografía gracias a la incapacidad del gobierno mexicano de dar seguimiento a los criminales que producen el material y los que la consumen, dijo Mónica Salazar Salazar, profesora del Diplomado sobre la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual de Niños y Niñas de la Universidad Iberoamericana (UIA) e Infancia Común.

“En el país hacen falta tres cosas primordiales: más infraestructura para dotar a los oficiales de periciales para hacer un ciber seguimiento y seguir a los usuarios de pornografía, países como Holanda son exitosos, porque ellos agarran un caso y no lo sueltan hasta que no lo terminan y luego empiezan otro. En México por la saturación la Policía Cibernética toma un caso y no lo termina, cuando ya toma otro; eso se resolvería con más personal e infraestructura”, planteó la experta.

En Holanda, por ejemplo, los investigadores son capaces de desactivar en un día una página web dedicada a la pornografía infantil, según informó la organización Meldpunt Kinderporno (Centro de denuncia contra la pornografía infantil).

De acuerdo con el organismo la rapidez con la cual se detecta y se elimina una página de este tipo tiene que ver con que las imágenes y videos de pornografía infantil se encuentran alojados en proveedores holandeses.

El año pasado la organización holandesa Terre des Hommes echó andar un experimento a través del software informático Sweetie, una niña virtual de 10 años que logró obtener los datos de más de 20 mil personas que la contactaron para tener relaciones sexuales e incluso se mostraron dispuestos a pagarle para poder verla mientras se tocaba a sí misma.

Mónica Salazar indicó que México podría realizar estas hazañas, debido a que los elementos que trabajan para la Policía Cibernética poseen la preparación necesaria y el conocimiento de la tecnología, pero no tienen recursos.

“Lo que han hecho con lo que tienen es bueno, pero en comparación con lo que hay en México es insuficiente. En México se hace mucho seguimiento e investigación pero no hay sistema de georeferencia de la persona que se metió a buscar pornografía en Internet. Por los prestadores de servicio en el país es fácil dismantelar un sitio, pero vincularlo a las personas que los subieron es muy difícil y más aún identificar dónde están los niños que fueron usados para la industria del sexo”, explicó.

La impunidad vuelve entonces más vulnerables a los niños en México, pues no hay un mensaje claro a la población de que consumir pornografía infantil es un delito.

“La gente en México todavía no tiene la percepción de que es un delito que puede ser sancionado y que los pueden encontrar. En otros países pueden llegar a la persona impactando en el niño. Muchas de las situaciones que ocurren en otras partes del mundo, tienen la facilidad de hacer un seguimiento adecuado, hasta realmente detener a las personas que consumen”, comentó.

La especialista explicó que en México es fácil subir material pornográfico en línea, sin que haya consecuencias graves para quien lo hace.

A la impunidad se suma la falta de una normatividad, debido a marcos jurídicos complejos que no proveen suficiente protección a los derechos de los niños.

“Hay un gran descuido ante las niñas y niños en el país, desde un abuso infantil hay una alta permisividad de los contenidos pornográficos, la línea entre el consumo de pornografía adulta y luego infantil es muy delgada”, dijo.

Laura Martínez Rodríguez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas AC (Adivac), afirmó que México requiere voluntad política para combatir el delito de pornografía infantil.

“La acción más importante es que haya voluntad política, porque en las redes de trata de personas están inmersos funcionarios públicos, si esos funcionarios ganan o tienen ingresos por la venta, explotación y transporte de niñas, niños y adolescentes para ser vendidos, es muy difícil. Se cree que esto deja más que el narcotráfico, entonces nunca vamos a poder hacer nada”, explicó.

Para Martínez Rodríguez el país cuenta con la misma tecnología que los europeos para investigar los casos de pornografía infantil, pero la limitante más importante es el mismo sistema político.

La directora de Adivac destacó que las estadísticas sobre la trata de niños en el país no se apegan a la realidad.

“El número de niñas y niños que están siendo tratadas es muy elevado, la cuna de la trata es Tlaxcala y el corredor que va de Puebla a Veracruz. De ahí es de donde están obteniendo una gran cantidad de niños, puedes ver casitas bien pobres en una colonia de Tlaxcala y de repente una casita rosita, amarillita, muy arregladita donde se están tratando niños. En Nuevo León se están llevando a las niñas que van hacer ejercicio cuando regresan a su casa”, dijo.

HACE FALTA LEGISLAR

En septiembre del año pasado durante el foro “Combate a la Pornografía de Niñas, Niños y Adolescentes”, organizado por la Cámara de Senadores, Jacobo Bello, coordinador para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía Federal (PF), informó que durante 2012 se registraron 11 mil de estos delitos y se logró detener a 16 personas.

Tanto funcionarios de la Policía Federal como de la Procuraduría General de la República (PGR) criticaron que las legislaciones en nuestro país para castigar a este tipo de delitos no sean lo suficientemente duras e incluso, expusieron, la ley no obliga a las empresas proveedoras de tecnología a dar información que permita dar con el paradero de los

delincuentes cibernéticos que hacen negocio con la pornografía infantil.

También Rafael Estrada Michel, director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INCP), y María Teresa Ambrosio, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exigieron que, ante la gravedad del problema, se promulgue una legislación que lo ataque y que defina mejor los tipos de delitos, ya que el número de sentencias son muy pocas.

Un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) encontró que de 196 países analizados sólo 45 de ellos cuentan con una legislación que penaliza las imágenes de abusos sexuales a menores de edad en Internet.

El crecimiento de este delito en México ha sido exponencial, ya que el país ocupaba en 2011 el tercer sitio a nivel mundial en delitos cibernéticos relacionados con el tráfico y negocio de contenidos fotográficos o en video con menores de edad, en el que calcularon los especialistas unos 85 mil menores de edad son obligados a participar en dichos materiales.

PEDÓFILOS EN INTERNET, CADA VEZ MÁS ASTUTOS

En julio pasado, el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) dio a conocer que en un operativo en ciudades fronterizas logró capturar al mexicano Eduardo Arturo Romero, residente de Monterrey, quien se hacía pasar por una joven para contactar a menores de edad para que le proporcionaran imágenes sexualmente explícitas.

Junto con Romero fueron detenidos otros 255 individuos en el operativo conjunto llamado "IGuardian", que logró identificar a 61 menores de edad víctimas de explotación sexual.

El operativo "IGuardian" también reveló que cada vez son más ingeniosas las formas en las que los acosadores se acercan a los menores de edad en Internet.

Las edades de los menores identificados por el operativo oscilaban entre los 13 y 15 años, aunque algunos casos involucró a menores de hasta tres años.

Cálculos de corporaciones policiacas como la Interpol, sugieren que en la Internet existen unas cien mil páginas que alojan y distribuyen imágenes en video o fotografías con menores de edad. Nuestro país concentra unos mil 300 sitios web.

Para hacer conciencia del problema de la pedofilia y pornografía infantil, la UNICEF inició una campaña llamada "Sweet trick" o "El Hombre de Algodón de Azúcar".

Con un video que rápidamente se viralizó en las redes sociales se observa a un hombre cubierto con dulce de azúcar que se pasea por un parque. Los menores de edad no dudan en acercarse para comer del dulce que cubre al individuo. Cuando el personaje queda sin caramelo, el hombre se acerca a los padres de familia de los niños y les entrega una tarjeta postal en la que se lee: "Así de fácil es para un pedófilo atraer a un niño. ESTEMOS ALERTA".

<http://pulsoslp.com.mx/2014/04/07/mexico-sin-infraestructura-para-combatir-la-pornografia-infantil-ong/#sthash.bBlc750e.dpuf>

--

Fecha: 9 de abril de 2014 a las 14:06
